



Acta de la Asamblea N°: 32 **24 de febrero de 2022**

Habiéndose enviado las invitaciones respectivas y el ORDEN DEL DÍA que convocan a la Asamblea Ordinaria N° 32, la misma, se llevó a cabo por medios y vínculos digitales tal lo prevé el Nuevo Estatuto. A las 15:14 hs del día 24 de febrero de 2022, se da inicio a la Asamblea N° 32. Previa constatación de la existencia del quórum y las condiciones de Ley para sesionar, el presidente, Ingeniero Martín Cerdá, declara abierta la sesión con los siguientes representantes nacionales y provinciales por orden alfabético: Daiana Tolosa, por la provincia de Buenos Aires, Olga Teresita Regalado por Catamarca, Rodolfo Bergamasco por Córdoba, Osmar Dufort por Corrientes, Gabriela Soto por Chaco, Martín Cerdá por Chubut, Darío Vergara por Formosa, Miguel Soler por Jujuy, Cristian Buss por La Pampa, Herman Hunicken por La Rioja, Roberto Zenobi por Mendoza, Jorge Romero por Misiones, Carlos Portilla por Neuquén, Joaquín Aberastain Oro por Río Negro, Juan José Martínez por Salta, Juan Manuel Pinto por San Juan, María Mercedes Arguello por Santa Cruz, Federico Tenorio por Santa Fe, Susana Acosta por Santiago del Estero, Gabriela del Valle Cabezas por Tierra del Fuego y Sergio Geria por Tucumán. Estaban presentes, además, la Sra. Secretaria de Minería de la Nación, Dra. Fernanda Ávila, el Sr Jefe de Gabinete Cr. Enzo Araya, la Sra. Subsecretaria de Política Minera, Dra. Sylvia Gimbernat, el Señor Subsecretario de Desarrollo Minero, Lic. Andrés Vera y el Sr. Asesor de la SECMIN, Ingeniero Hugo Nielson y por razones de agenda específica del Orden del Día estaba presente Pamela Morales Maggio, finalmente se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del COFEMIN Aldo Bonalumi -----

En primer lugar, toma la palabra el Presidente Martín Cerdá, quien abre la sesión del día de la fecha, manifestando el agradecimiento y la predisposición del bloque de Autoridades por la atención siempre prestada a las necesidades del COFEMIN e incentiva para seguir en ese sentido. El Presidente da breves palabras de bienvenida a la nueva Secretaria de Minería de la Nación, Dra. Fernanda Ávila y comenta algo que se vino dando desde que asumió, cual es el trabajo conjunto que venimos realizando con el COFEMIN y la SECMIN en cuanto a coordinar los principales ejes de trabajo mancomunado. Luego agradece profundamente la presencia de la Secretaria y su equipo de colaboradores presentes. -----

Se comienza con el tratamiento pleno del ORDEN DEL DÍA, con el punto 1°: **Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria N° 31**, se da lectura y aprueba el Acta de la Asamblea N°:31. Se aclara que la misma será enviada por correo electrónico a cada consejera/o para que la imprima, la firme, la escanee, genere un documento .pdf y la vuelva a enviar a la Secretaría Ejecutiva para su archivo. Todos los consejeros estuvieron de acuerdo con la metodología. Se pone de manifiesto una vez más la buena predisposición de los consejeros para responder las necesidades requeridas y mantener al COFEMIN en un ritmo sostenido. -----



Ministerio de Desarrollo Productivo
Secretaría de Minería
Consejo Federal de Minería



COFEMIN
CONSEJO FEDERAL de MINERÍA

Seguidamente, se pasa al punto 2° del ORDEN DEL DÍA: **Palabras de bienvenida del Sr Presidente, Ing. Martín Cerdá, a la nueva Secretaria de Minería de la Nación Dra. María Fernanda Ávila.** El presidente Martín Cerdá se vuelve a referir a la nueva Secretaria en lo que hace a su vocación de servicio y dedicación al tema minero nacional, y de inmediato le sede la palabra dando participación directa a la Sra. Secretaria de Minería de la Nación, Dra. Fernanda Ávila, quien participa de la Asamblea como máxima Autoridad Minera Nacional, la cual no necesitó de ser presentada, ya que, hasta la última Asamblea, se desempeñaba como representante de la Provincia de Catamarca. En primer lugar, agradece a todos por la presencia en la Asamblea, pero más aún por la predisposición al trabajo que en tan poco tiempo todos manifestaron. Nombra a sus colaboradores, Sylvia Gimbernat, Andrés Vera, Hugo Nielson y Enzo Araya, quien es presentado, este último, como nuevo integrante de la Jefatura de Gabinete de la SECMIN. Acto seguido, comenta que hay que definir las rendiciones por los Planes Sociales otorgados, y aclara que se enviarán intimaciones a los distritos que aún no han presentado la documentación de referencia. Aclara que el Contador Enzo Araya será el encargado de facilitar todo lo necesario para que este asunto se pueda ir cerrando definitivamente. También comenta que la SECMIN, no tiene ningún problema en realizar reuniones, recibirlos y asesorarlos, ya sean estas reuniones presenciales o virtuales para facilitar el tema de las rendiciones. Desde la Secretaría Ejecutiva, se ofrece la ayuda de coordinar estas reuniones para armonizar el entendimiento y colaborar con el tema. La Secretaria Fernanda Ávila, concluye enfáticamente ofreciendo la ayuda necesaria y que no se tenga ningún problema a la hora de solicitar colaboración o llamar por teléfono, ya que la gestión administrativa es considerada vital, entre otras una prioridad de la política minera nacional-----

Seguidamente, se invita a Pamela Morales a desarrollar el tema EITI, contenido en el punto 3° del ORDEN DEL DÍA: explicación, por parte de la SECMIN sobre el tema EITI, PNUD y datos estadísticos e información de la actividad minera provincial, tema de primordial importancia para la opinión de las Autoridades Mineras Provinciales. Pamela Morales agradece la invitación y da a conocer que trabaja directamente con el Jefe de Gabinete del Ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas, en todo lo que tenga que ver, con la facilitación y transparencia en la gestión. Define, que el tema EITI cae en su gestión y que su rol institucional, es que esta iniciativa comience a cobrar vida y a robustecer algo que se comenzó en la gestión anterior y que de a poco se viene consolidando en esta gestión. EITI persigue la consolidación y divulgación de la información sobre el sector minero e hidrocarburífero. Por eso los líderes EITI en Argentina son el Secretario de Energía y la Secretaria de Minería. Pues así dadas las cosas se pretende lograr en 2022 la federalización de esta iniciativa. Esto persigue la puesta en valor de la actividad minera en su conjunto, para llevarla siempre no solo a los medios locales sino, y fundamentalmente a la gran minera, a un estadio internacional válido y estandarizado. Su presencia en la Asamblea, persigue fundamentalmente transferirles el mensaje a todos los distritos que deberemos trabajar juntos, en especial con aquellas provincias con las que se inicien las tareas de recolección de datos. No obstante, la mira se ha puesto en el diálogo, la adición de



Ministerio de Desarrollo Productivo
Secretaría de Minería
Consejo Federal de Minería



COFEMIN
CONSEJO FEDERAL de MINERÍA

las provincias y comenzar a trabajar en un cronograma de divulgación de la información, ya que está previsto comenzar con las provincias que tienen proyectos activos en yacimientos metalíferos, en otras palabras, con Santa Cruz, San Juan, Catamarca, Salta y Jujuy. Aclara que, en los requisitos, que se pueden consultar de las páginas siguientes tres páginas web (<https://www.argentina.gob.ar/produccion/eiti> https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segundo_informe_eiti_argentina_ano_fiscal_2019_1.pdf <https://eiti.org/es>). -----

La Secretaria Ávila toma la palabra e incentiva a la Asamblea diciendo que todo este tipo de cosas es muy importante para comenzar a definir la transparencia de la actividad y fundamentalmente para ir derribando mitos y mala prensa con que hoy cuenta la minera. La desinformación hay que pelearla con información seria y confiable. Internacionalmente se exige la transparencia desde todo punto de vista. Las propias plataformas internacionales hoy exigen y hasta ayudan financieramente para lograrlo. Desde el COFEMIN, se insiste en que el tema EITI, no es la primera vez que se intenta. Reiniciamos esto, y se aconseja que desde los links que en esta misma acta están asentados y enviados a las Autoridades Mineras que comiencen a navegar por las páginas especialmente el ítem REQUISITO, para ver la realidad de lo que se pretende lograr. Dejando en claro que se iniciará con las cinco provincias que al día de la fecha están en explotación de minerales metalíferos. Mercedes Arguello toma la palabra, da la bienvenida a la Secretaria Ávila y define a la actividad en Santa Cruz como muy agitada y ofrece el acompañamiento de su provincia respecto a EITI, así como solicita que seguramente deberán prestarle apoyo y los invita a una visita para mejor administrar. El apoyo para nosotros es esencial. Hugo Nielson solicita a la Asamblea a aprovechar la presencia de Pamela Morales para hacer preguntas. Dese la coordinación nacional se desea fervientemente que lograr el objetivo no deberá significar una carga demasiado pesada, toda vez que los datos no van a ser solicitados todos juntos, a fin de año se pretende la publicación el resultado. Tengo la certeza, que en los requisitos hay mucha información que ya las provincias (5) la tienen y compartir eso que ya se tiene es un avance muy importante. Respecto a PNUD, también la Secretaria se pone a disposición para que todas las autoridades Mineras puedan llegar a tener reuniones, las que haga falta, con los funcionarios incluida ella, y de esa manera zanjar los problemas que vayamos teniendo. Desde el COFEMIN, se aclara, se puede armar la reunión a tales efectos. Siempre es mejor llamar al Comité Ejecutivo para analizar el tema y de allí la Autoridad Minera junto con el Comité Ejecutivo solicitan la reunión y actúan en conjunto para facilitar la conversación y el diálogo, esto por el tema que sea. Enzo Araya, se compromete a enviar los trabajos de cuatro provincias que han avanzado en el tema PNUD. Todas las provincias desde ahora poseen una puerta abierta para el dialogo. Dora Susana Acosta pide la palabra, y desde el COFEMIN se la presenta formalmente a la Asamblea ya que es la primera vez que asiste. Se compromete a la implementación del PNUD. Roberto Zenobi informa que desde el año pasado (septiembre) ya se está trabajando en el PNUD y están cargando los datos en forma bastante acelerada, agradece mucho. José Martínez, agrega que Salta está trabajando bien en general, se ha participado ayer de



Ministerio de Desarrollo Productivo
Secretaría de Minería
Consejo Federal de Minería



COFEMIN
CONSEJO FEDERAL de MINERÍA

una reunión al respecto y la parte de catastro que es las importante tiene una implementación que está siendo desarrollada. -----

Se pasa al punto 4 del ORDEN DEL DÍA: **LEY CANON MINERO**. Acordar los pasos a seguir. Ventajas y desventajas. Se hace una introducción histórica respecto a la preparación y redacción de la ley de referencia. La ley está lista y fue redactada por la DALC. Se comenta lo practicante irrisorio del valor del canon y que ya se escuchan quejas de lo que vale el canon anual cosa muy difícil de explicar y mucho más difícil de justificar, esto gatilla la necesidad del cambio, esto como una observación política de impacto negativo. Otro tema es que el pueblo en general esto no lo domina y se corre el riesgo de, si no se presenta bien en el Congreso, podría haber un riesgo que tomado con desconocimiento el valor del canon se lo suba de forma descontrolada y podría tener resultados adversos. Se aclara que ya hoy habría que actualizar la propia ley redactada el año pasado, pero solo un toque. La Secretaria, toma el tema y desde ya desea que se actualice y ver la manera de elevarla a discusión al congreso, a través de la opinión del ministro Matías Kulfas. Hugo Nielson, dice que hay que aprovechar que la minería prácticamente no hay grietas políticas, pero si hay grieta entre la minería y la anti minería. Por eso el riesgo de enviar una ley al Congreso podría encender alguna luz roja para que no se lleve al Congreso el tema de la minería y la anti minería. Martín Cerdá propone a la Secretaria, y pone a disposición el COFEMIN para prestar todas las explicaciones en el seno del Congreso Nacional a través de los legisladores provinciales que cada uno conoce en su distrito. Esta actitud tiende a disminuir los riesgos que podríamos tener en la ambas Cámaras, por lo que hay que estar muy atentos al respecto. Herman Hunicken toma la palabra y explica que el lugar para entrar con mayor facilidad es precisamente a través de las Comisiones dentro de los Bloques de Diputados y Senadores. Ahí si hay gente que podríamos acercarnos y sacar rápidamente el proyecto. No hay que dejar de tener en cuenta que hay muchas cosas desde el Código de Minería que dependen del valor del Canon. Como las multas, por ejemplo. En síntesis, lo que se quiere decir es que el trámite no solo es necesario sino urgente. Juan José Martínez, acentúa la problemática de las “inmobiliarias mineras”, terminando de hacer negocios que lejos están de la producción y transparencia que es lo que estamos tratando de buscar. Daiana Tolosa toma la palabra y no quiere ser reiterativa, pero recomienda que el tema del CANON MINERO debe encararse porque el tema de las multas a la tercera categoría que están atadas al canon en este momento casi no incide en absoluto quedando sus valores verdaderamente ridículos. **En definitiva, la asamblea en conjunto acuerda que se eleve el proyecto Canon Minero a discusión.** Se aclara desde la coordinación de la Asamblea, que en la última parte del NAFM firmado por 15 provincias, en su última parte es muy claro al respecto, cuando se refiere a las multas. Se pone en claro que anualmente y en estos momentos se están trasportando en todo el país cerca de 350 millones de toneladas de minerales y rocas de tercera categoría, afectando muchas veces la “salud” de las propias rutas y es por esa causa que hay que tener una herramienta válida para atacar este asunto, cual es el aumento del canon. Hay camiones que hoy salen de cantera con 70 toneladas, rompen las rutas y el valor de



Ministerio de Desarrollo Productivo
Secretaría de Minería
Consejo Federal de Minería



COFEMIN
CONSEJO FEDERAL de MINERÍA

las multas, porque el canon es muy bajo es considerado prácticamente sin valor de impacto-----

Se aprovecha en un paréntesis a manifestar por parte del Comité Ejecutivo y resaltar el hecho que hoy es una realidad tomada por la SECMIN, cual es el envío a las Autoridades Mineras Provinciales de cada una de las publicaciones que hace el organismo madre de la minería y que tienen una relación directa con las provincias. Ya se comenzó con esta práctica y el resultado ha sido muy favorable, no solo por el envío de muchas provincias, sino que, por el contenido de las observaciones, las cuales fueron tomadas de inmediato para mejorar la transferencia de datos, conceptos y definiciones de la actualidad minera argentina. Las provincias son verdaderas evaluadoras de todos los informes que las involucran. No hay mejor conocimiento que la propia provincia de sus datos-----

Se pasa al punto 5: **CONAE/COFEMIN**, Inminente iniciación del Convenio bilateral. Recomendaciones generales. Se da conocer el tema, se lo explica y se pide encarecidamente a las Autoridades Mineras que, a través de los representantes técnicos, a los que le irá llegando toda la información, tomen el asunto con profesionalidad, ya que de lograr los objetivos propuestos el beneficio será por demás importante para cada provincia. Se comenta que, si bien está todo listo, el tema ha sufrido un atraso porque la CONAE si bien envió el convenio firmado jamás llegó a destino que era la Casa de Chubut, en este momento Correo Argentino está investigando y seguramente llegará a destino. Se aclara aquí la responsabilidad de las firmas, el Presidente Cerdá es el firmante del convenio, pero los representantes técnicos deberán firmar una planilla para que le puedan dar los códigos respectivos para que puedan bajar las imágenes SPOT, COSMOS Y SAOCOM-----

Punto numero 6: **Anuncio**, por parte de la región NOA de nuevo delegado regional Titular y Alterno, debido a cambios en autoridades provinciales. Importancia de Delegaciones Regionales y propuestas para mejorar su funcionamiento. Habiéndose reunido la Región NOA se anuncia que la nueva representación titular del NOA queda a cargo de la provincia de Salta en la persona de la Ingeniera Flavia Royón. Mientras que la representación alterna cae sobre el Ministro de Minería de Catamarca Ing. Agr. Marcelo Murua Palacio. Para completar el punto, se llama a todas las Regiones para que se reactiven las reuniones regionales para manifestar los problemas individuales y conjuntos que pudieran tener. Daiana Tolosa, aclara que, si bien Buenos Aires forma parte de la Región Centro, tiene muchos puntos comunes con el NEA por el tema arenas y que se han reunido y siguen esta problemática juntos. Federico Tenorio, afirma lo que dice Buenos Aires y manifiesta que las reuniones son frecuentes y están muy comunicados entre ellos. Comenta además que lo más importante es el convenio de control de buques que se está gestando con Prefectura Naval Argentina, donde la asesoría legal de Prefectura los está atendiendo y van avanzado en el asunto. Hoy se está negociando el tema del valor del abono el que era muy excesivo en primera instancia, pero en el día de mañana, se reunirá la región NEA para analizar una nueva propuesta que en realidad también nos parece excesiva. Plantea la necesidad que el



Ministerio de Desarrollo Productivo
Secretaría de Minería
Consejo Federal de Minería



COFEMIN
CONSEJO FEDERAL de MINERÍA

SEGEMAR debería tener una delegación en NEA pues la necesidad de relevamientos geológicos se hace cada día más necesaria en la región. Unificar criterios de valores extractivos para todas las provincias para poder hablar al respecto con un mismo idioma. Jorge Romero, afianza los conceptos técnicos respecto a la necesidad de poder tener una delegación SEGEMAR en la región NEA. Hace formalmente la solicitud a la Secretaria de Minería y la Secretaria le solicita que envíen la propuesta inicial. Desde la Secretaría Ejecutiva se solicita una lista de necesidades geológica minaras en la que concretamente podría trabajar SEGEMAR, lo que se toma y se compromete a realizar en corto tiempo-----

Punto 7 del orden del día: **Comunicaciones a las Autoridades Mineras:** a) Faltan designaciones institucionales de algunas provincias. b) Enumeración de Conflictos, dato muy importante. c) Consultar quien desea recibir a diario el boletín informativo que emite la SECMIN. d) XXI Congreso Geológico Argentino (Puerto Madryn – Argentina). e) Datos para la actualización de la página web oficial. Respecto al punto (a) se pasa el aviso dado la importancia del año 2022, que es un año electoral y todos deben estar habilitados para la votación de octubre. Inmediatamente, las provincias que adeudan se comprometieron a regularizar su situación en el menor tiempo posible. Respecto al punto (b), también se vuelve a insistir en el tema y las provincias faltantes se comprometieron a enviar la información, es más, La Rioja propone hacer una actualización de nuevos conflictos, cosa que hará a la brevedad. Sobre el punto (c) todas las provincias aceptaron recibir a diario el boletín informativo que se emite en la SECMIN. Se quedó finalmente que Enzo Araya se encargará a enviar a diario personalmente las noticias. Respecto al punto (d), se informa la participación del COFEMIN en el XXI Congreso Geológico Argentino (Puerto Madryn – Argentina), allí el Señor Presidente Cerdá participará en la mesa de inauguración transmitiendo la política actual y los logros del COFEMIN, poniendo a disposición la instituciones para lo que se necesite. Por otra parte, el Vicepresidente primero Soler, participará en la mesa redonda técnica del Congreso en representación Institucional del COFEMIN. Conjuntamente con Universidades, reparticiones nacionales, provinciales y empresas privadas relacionadas. Finalmente se da por cumplimentado el punto (e), haciendo un llamamiento generalizado para que todas las provincias traten de hacer llegar toda la información posible que deseen que se pueda coligar de la página oficial argentina.gob.ar-----

Antes de cerrar el tema, Herman Hunicken hace una recordación respecto a la necesidad urgente de reunirse con COFEMA, cosa que se intentó a fines del 2021. Al respecto Martín Cerdá se compromete a definir para marzo una reunión con el presidente de COFEMA, a su vez y por los motivos de público conocimiento, cuáles son los incendios en Corrientes se le da la palabra a Osmar Dufort quien hace una rápida síntesis diciendo que la situación es muy compleja tras haber sido quemada el 10% de la superficie de la provincia, especialmente en los pastizales, más que en el área forestal. Si bien se le ha ganado algo al fuego aún es posible observar focos ígneos. La flora y la fauna está muy afectada. También se ha visto como algo de los frentes, están llegando a los esteros. Pone de manifiesto especialmente lo



Ministerio de Desarrollo Productivo
Secretaría de Minería
Consejo Federal de Minería



COFEMIN
CONSEJO FEDERAL de MINERÍA

emocionante que está siendo la colaboración de todas las provincias, que han llegado con equipos profesionales, lo que ha ayudado mucho a la crítica situación correntina. Explica finalmente que su repartición en especial le tocará la parte del post incendio con lo que ello significa. Otro tema breve introducido por Neuquén, específicamente por Carlos Portilla, es trata de discutir, para mejor informar, el criterio que se debe adoptar en la actividad minera, respecto a cuantos empleos indirectos genera cada puesto minero laboral directo. Ha visto, expresa que algunos informan 2 por cada puesto directo y otros 5 por cada puesto directo, por lo que se piensa que deberíamos poner el tema en agenda, quedó planteado el tema y se incluirá en la próxima asamblea-----

Se pasa de inmediato a tratar el punto 8: **Propuesta de la fecha para la nueva Asamblea Ordinaria y de modalidad virtual o presencial. Discusión de la actual problemática al respecto.** Se fija para el 7 de abril de 2022 a las 15 hs la Asamblea N° 33. Se abre el debate respecto a realizar las asambleas presenciales y/o virtuales. Interviene la Secretaria de Minería y propone que cuando se haga una Asamblea virtual coincida con algún evento nacional relacionado con la minería. Se queda que entre la Asamblea N° 32 y 33, se solicitará a las provincias que digan quienes pueden pagar pasajes y gastos y quienes no. Dado esto en la Asamblea N° 33 seguramente tendremos ordenadamente el presupuesto a destinar para las reuniones en Buenos Aires. Se acuerda que las Asambleas presenciales, coincidan con eventos mineros de importancia-----

Finalmente, Martín Cerdá, vuelve a ofrecer Osmar Dufort solicita la posibilidad si desde la Secretaría es posible conseguir cisternas de agua para mitigar los problemas de incendio. La Secretaria responde de inmediato afirmando que se ocuparán de inmediato del tema. Herman Hunicken propone que todas las provincias hagan un esfuerzo para la ayuda de Corrientes como se viene haciendo hasta el momento-----

El presidente Martín Cerdá, toma la palabra y agradece a todas las provincias por la continua participación e interés en los asuntos mineros. Siendo las 17.59 hs. del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, y habiéndose tratado la totalidad de los temas previstos en la respectiva ORDEN DEL DÍA, se da por finalizada la Asamblea N°: 32. -----